

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Aplicaciones de la Prevención a Sectores		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	1
Curso:	1	Código:	8724
Periodo docente:	Segundo semestre		
Materia:	Aplicaciones de la Prevención a Sectores		
Módulo:	Sistemas Integrados y la Prevención por Sectores		
Tipo de enseñanza:	A distancia		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	25		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Irene Gonzalez Gomez	irene.gonzalezgomez@ufv.es
Jose Luis Lucas Sanchez	joseluis.lucas@ufv.es
Emilio Mariano Delgado Martos	e.delgado.prof@ufv.es
Carlos Pérez Vallejo	carlos.perez@ufv.es
Eduardo Simal Carretero	eduardo.simal@ufv.es
Emilio Ignacio Gil López de Vergara	emilio.gil@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Aplicación de la Prevención de riesgos a diferentes sectores: Construcción, minería, actividad pesquera, ganadería, industria manufacturera, industria química, siderurgia y la metalurgia, industria alimentaria, sector servicios, sector de las artes gráficas e industria textil

En esta asignatura, en primer lugar, daremos a conocer datos e información relevante sobre varios organismos encargados de potenciar, orientar e incluso formular las políticas de seguridad y salud laboral para los distintos sectores de actividad, mediante la recogida y análisis de información en dicha materia, a nivel nacional e internacional.

A continuación realizaremos un breve recordatorio de las fuentes más relevantes de reglamentación y regulación sectorial, en materia de seguridad y salud laboral, que nos podemos encontrar en España.

Por último describiremos brevemente las principales características de varios de los sectores de actividad más relevantes, desde la perspectiva de la seguridad y salud en el trabajo.

OBJETIVO

Aplicación de la legislación en materia preventiva vigente en los diferentes sectores empresariales. Descubrir y evaluar los distintos riesgos laborales presentes en empresas pertenecientes a cualquier sector o actividad.

CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura son los siguientes:

- Aplicaciones de la prevención a sectores.
- Organismos de referencia en el análisis global de las condiciones de trabajo.
- Regulaciones sectoriales en materia de seguridad y salud laboral.
- Sectores de actividad y sus principales características

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura se desarrolla con metodología a distancia a través del Campus Virtual de acuerdo con las siguientes actividades formativas:

- .- Trabajo Autónomo: El alumno dispondrá en el aula virtual de documentación y recursos de estudio para la preparación de cada uno de los temas.
- .- Sesiones sincrónicas: Se informará al alumno con suficiente antelación de las fechas y hora de conexión para actividades a tiempo real con el equipo docente. En estas sesiones se atenderán dudas, se ejercitarán contenidos y se complementarán algunas explicaciones. Es recomendable que el alumno acuda a estas sesiones habiendo leído los contenidos de la asignatura y revisado los videos introductorios de cada tema siguiendo las indicaciones del equipo docente.
- .- Actividades: Exámenes, casos prácticos, actividades complementarias y foros de debate. Los alumnos tendrán a su disposición en el aula virtual todas las orientaciones necesarias para su realización.
- .- Tutorías: los alumnos tendrán a su disposición un equipo de tutores para atender consultas o revisiones de temas de forma personalizada a través de correo electrónico, teléfono o video conferencia.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
1 hora	24 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias generales

Adquirir los conocimientos, habilidades y competencias necesarios que capaciten al alumno para asumir las funciones y responsabilidades profesionales de nivel superior en materia de prevención de riesgos laborales, y adquirir una especialización en las diferentes áreas preventivas no médicas - Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada, según se establece en el Reglamento de los Servicios de Prevención (RD 39/1997 de 17 de enero).

Comprender la complejidad, la dinámica y las interrelaciones de la acción preventiva de las diferentes fuentes de riesgos laborales en empresas y organizaciones laborales.

Estar capacitado para fomentar una cultura preventiva en la empresa promocionando conductas, hábitos, actitudes y estilos de vida saludables en los trabajadores para hacerles partícipes y protagonistas del desarrollo de su propia salud y bienestar.

Conocer los aspectos técnicos, económicos, ergonómicos, psicológicos, sanitarios y legales de la Prevención de Riesgos Laborales.

Conocer y aplicar el marco normativo así como las responsabilidades existentes que entran en juego en caso de acaecimiento de una contingencia laboral.

Aprender diferentes metodologías para la evaluación de los riesgos en los diferentes campos de la actividad empresarial y las actuaciones de prevención y corrección necesarias

Conocer diferentes sistemas de planificación, gestión y evaluación de las actividades a desarrollar por un servicio de prevención así como establecer programas de prevención basados en la evaluación de riesgos en el lugar de trabajo

Competencias específicas

Conocer las peculiaridades de los principales sectores productivos en materia de prevención de riesgos laborales.

Disponer de los conocimientos técnicos suficientes para efectuar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante los peligros generales relacionados con el lugar de trabajo, instalaciones, equipos de trabajo, riesgos de incendio, explosión, higiene industrial, ergonomía, psicología aplicada, etc

Conocer y aplicar la legislación general y específica de ámbito internacional, nacional y autonómico, relativa a la prevención de riesgos laborales, así como la responsabilidad exigible por incumplimientos en materia preventiva de todos los sujetos que intervienen en el proceso productivo

Conocer los riesgos específicos de determinadas actividades y maquinarias

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Enumera los principales organismos de referencia dedicados al análisis global de las condiciones de trabajo.

Obtiene, a través de organismos de reconocido prestigio, datos estadísticos fiables correspondientes a condiciones de seguridad y salud laboral, así como analizarlos y tratarlos a fin de obtener conclusiones sobre los mismos.

Diferencia y utiliza las principales fuentes de regulación sectorial en materia de seguridad y salud existentes en España.

Describe los principales sectores de actividad y sus características más relevantes, así como los aspectos más destacables de los mismos, desde la óptica de la seguridad y salud laboral.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CONVOCATORIA ORDINARIA:

La calificación final de la asignatura será el resultado de ponderar numéricamente todas las actividades propuestas de acuerdo al siguiente baremo:

PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICAS (55% de la nota final):

- 45% EVALUACIÓN. Examen tipo test que se deberá realizar tras el estudio de la asignatura. Esta evaluación sólo es posible realizarla una única vez y el resultado quedará reflejado como parte de la calificación del alumno
- 10% ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA. El alumno deberá entregar en la fecha indicada la resolución de la actividad complementaria propuesta en el aula virtual dentro del límite de tiempo disponible. Posteriormente a la fecha límite de entrega se expondrá en el aula virtual la actividad resuelta. No existe la posibilidad de ampliaciones de fechas y demoras en las entregas.

ACTIVIDADES Y TRABAJOS (40% de la nota final):

- 20% CASO PRÁCTICO CON LÍMITE DE TIEMPO. El alumno deberá resolver en la fecha indicada un caso práctico propuesto en el aula virtual dentro del límite de tiempo disponible. Posteriormente a la fecha límite de entrega se expondrán en el aula virtual los casos resueltos. No existe la posibilidad de ampliaciones de fechas ni de demoras en las entregas.
- 20% ACTIVIDAD DESCARGABLE. El alumno deberá entregar en la fecha indicada la resolución de un caso práctico descargable propuesto. Posteriormente a la fecha límite de entrega se expondrán en el aula virtual los casos resueltos. No existe la posibilidad de ampliaciones de fechas ni de demoras en las entregas.

PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES Y ACTITUD MANIFESTADA (5% de la nota final):

- 5% PARTICIPACIÓN EN LOS FOROS en el Aula Virtual.

Los alumnos que no superen la asignatura de acuerdo al sistema de evaluación continua descrito tendrán obligación de realizar un examen final global para demostrar la asimilación de los contenidos de la asignatura.

Aquellos alumnos que han conseguido una beca por acreditar conocimientos en alguna especialidad, este promedio no se aplica. En estos casos, la calificación final de la asignatura es la que se obtiene en la EVALUACIÓN de esa asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria que consistirá en un cuestionario tipo test (40%) y un examen oral (60%) por videoconferencia a tiempo real que se convocará de acuerdo a la calendarización del título.

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS:

Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas.

El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Al ser un máster en modalidad a distancia no procede contemplar un sistema de evaluación alternativo en el caso de que las recomendaciones sanitarias obliguen a las Universidades a volver a un escenario donde la docencia haya que impartirla exclusivamente en remoto. En cualquier caso, el sistema de evaluación se mantendrá.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo. OIT

Página web de la Organización Internacional del Trabajo (OIT – ILO)

Página web del Observatorio Europeo de Riesgos (ERO)

Código de Prevención de Riesgos Laborales. BOE

Página web de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST - INSHT)

Página web del Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (OECT)

www.madrid.org